

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **5553** FORMAS Y ENVASES, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el día 22 de julio de 2021, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Formas y Envases, S.A. (la "Sociedad"), reunida con carácter universal, ha acordado reducir el capital social en la cuantía de trece mil setenta y siete euros con setenta y seis céntimos (13.077,76 €), quedando fijado en doscientos tres mil doscientos ochenta y dos euros con veinticuatro céntimos (203.282,24 €). La reducción consiste en la amortización de 2.176 acciones propias de la Sociedad, numeradas de la A1 - 14.342 a la A1 - 16.400 de la A1 - 17.416 a la A1 - 17.532, todas ellas inclusive, con un valor nominal total de trece mil setenta y siete euros con setenta y seis céntimos (13.077,76 €), con la finalidad de amortizar la autocartera mantenida por la Sociedad, y que fue adquirida de determinados accionistas por medio de compraventa, supuesto considerado como devolución de aportaciones conforme a lo dispuesto en el artículo 317 de la Ley de Sociedades de Capital.

Como consecuencia de lo anterior, se ha decidido modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales, relativo al capital social.

No existe derecho de oposición de acreedores a la reducción, pues, conforme al artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital, se ha aprobado por la Junta General Extraordinaria destinar el importe del valor nominal de las acciones objeto de amortización, con cargo a la cuenta contable 113 de "reservas voluntarias", a una reserva de la que solo será posible disponer en los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital social.

Madrid, 23 de julio de 2021.- La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de la Sociedad, María José Víboras Cabañero.

ID: A210045375-1